

John Hospers

LA DEFINICIÓN OSTENSIVA *

Supongamos por un momento que sólo tuviésemos definiciones verbales. Toda palabra es definida, y al hacerlo se usan otras palabras. Esto nos ayudará sólo si ya sabemos qué significan estas otras palabras. ¿Cómo descubriremos lo que significan? Mediante una explicación de su significado por medio del uso de otras palabras, y así sucesivamente. Pero ¿cómo puede proseguir indefinidamente este proceso? ¿No deberemos en algún momento llegar a un punto en que conectemos las palabras directamente con las cosas, y no con otras palabras, a menos de quedar para siempre cogidos en el círculo de nuestras propias palabras? Si más pronto o más tarde no llegamos al punto en que conectemos directamente una palabra con una cosa - a veces señalando con el dedo, a veces por procedimientos no verbales más complicados -, entonces el ámbito de las palabras estará para siempre desligado del ámbito de las cosas. El proceso de aclarar el significado de una palabra por medios no verbales, tales como señalar con el dedo, se llama *definición ostensiva*.

La definición ostensiva no necesita del empleo de otras palabras excepto aquella por definir. Podríamos sentir la tentación de sugerir que en ese caso no se le debería llamar definición. Esto, por supuesto, es una cuestión verbal referente a cuán ampliamente deseemos usar la palabra «definición». Pero llamémosla o no definición, es una forma de explicarle a alguien el significado de una palabra. La definición ostensiva, como su nombre indica, nos *muestra*, nos *enfrenta* con un caso, o varios casos, de la denotación de la palabra. Mostrarle a alguien un *haya* sería darle una definición ostensiva de la palabra «*haya*». No hace falta usar otra palabra sino «*haya*» (junto con el acto de señalar).

Para conectar palabras con el mundo necesitamos de la definición ostensiva; es el tipo de definición más fundamental, porque sin él jamás ningún otro tipo de definición podría haber surgido. Sin la definición ostensiva, ¿cómo podríamos haber *empezado* a aprender los significados de las palabras? Cuando aprendimos la primera palabra, no podríamos haber aprendido su significado si nos hubieran brindado otras palabras, pues no sabíamos lo que significaban. De hecho, probablemente aprendimos la mayor parte de las palabras de la vida ordinaria ostensivamente, aunque ahora, ya adultos y con una considerable reserva de *palabras*, aprendamos las palabras por medio de aquéllas.

¿Cómo aprendemos ostensivamente el significado de una palabra? Si mamá señala una mesa y dice «*mesa*», ¿cómo podemos saber a partir de esto qué significa «*mesa*»? Podemos saber que *este objeto particular* se llama «*mesa*», pero, ¿qué ocurre con esa cosa que hay allí? ¿Es también una mesa? Ahora mamá se pone a señalar otra cosa y dice «*silla*». ¿Qué ocurre, entonces, con esa cosa que hay aquí? Se parece más a la primera que señaló que a la

segunda. Sí, ahora también dice «mesa». ¿Y eso que está en el rincón? Se parece a las otras dos. No, ahora dice «escritorio». Bueno, las dos cosas que ella llamaba «mesa» se parecen más entre sí que a la cosa que llamaba «silla». O quizá pensemos que el Escritorio y la Mesa 1 son más parecidos que la Mesa 1 y la Mesa 2. Eso nos desconcierta. Entonces, tenemos que pararnos a pensar qué hay en el escritorio que sea diferente de las demás cosas. Después de todo el Escritorio es marrón, la Mesa 1 es marrón y la Mesa 2 es blanca. Así es que no puede ser el color. El Escritorio es cuadrado, la Mesa 1 es cuadrada y la Mesa 2 es redonda. Así que no puede ser la forma. Tal vez sea que en el Escritorio hay unas cuantas cosas curiosas que ocupan casi todo el espacio hasta el suelo y de las que se puede tirar, pero no así en la Mesa 1 ni en la Mesa 2. O quizá sea que mamá se sienta en el Escritorio con pluma y papel. Así, por un proceso gradual de abstracción (reuniendo las características que tienen en común todas las cosas con un mismo nombre y no tienen las demás cosas) logramos una idea bastante clara de qué quiere decir mamá cuando usa estas palabras.

No se pretende que esto sea una descripción precisa del proceso por el que aprendamos las palabras; especialmente a una edad temprana, difícilmente podría haber sido tan explícito. No obstante, algo de este tipo debe de haber ocurrido, pues de otro modo nunca habríamos aprendido a usar estas palabras de la misma forma que nuestros padres, incluso en el caso de las palabras que representasen objetos que nunca habíamos visto antes. Ciertamente, no las aprendimos verbalmente; pocos adultos se han preguntado: «¿Cuál es la definición de “mesa”?»

La tarea de dar definiciones ostensivas y de aprenderlas es mucho más prolija que la de simplemente señalar algo con el dedo y pronunciar una palabra. Por lo menos, consta de una serie de sucesivos actos de señalamiento y enunciación, de modo que podamos reflexionar sobre qué tienen en común las cosas que poseen un mismo nombre y que no compartan con aquellas que no tienen el mismo nombre. Ciertamente, con sólo un acto de señalar una mesa, no podríamos estar seguros de qué se está significando: la mesa misma, su color, su forma, su posición vertical, de qué está hecha, o alguna otra característica.

...

Tampoco en todos los casos puede aprenderse por señalamiento. Ciertamente, no podemos señalar pensamientos, emociones o actos de voluntad. No podemos apuntar con el dedo al temor o la ansiedad, sólo podemos señalar las manifestaciones de éstos. No podemos indicar el significado de estos términos directamente, no podemos entrar en la mente de nuestro hijo cuando está asustado y decir «eso es miedo»; pero puedo observarlo cuando muestra todas las señales de estar asustado y decir «cuando te comportas de esa manera es que estás asustado». Al hacer esto, nos apoyamos en la suposición de que, cuando una persona siente miedo, se comporta muy similarmente a otra que también siente miedo, al menos lo suficiente como para que sea razonable usar la misma palabra para los estados de ambas personas. Como no siempre percibimos inmediatamente las diferencias, a veces llamamos «miedo» a lo que una inspección u observación más atenta nos hace llamar «ansiedad».

Incluso los significados de palabras abstractas, como «cambio» y «de nuevo», pueden ser indicados ostensivamente; sin duda, no las aprendemos nunca verbalmente. (¡Trate de definir las verbalmente!) Cuando veíamos el coche del vecino aparcado todos los días enfrente de nuestra casa, y después aparcado en la puerta de enfrente, dijo mamá: «Ahora está en un sitio diferente»; pero pudo haber dicho: «Bueno, he aquí un cambio.» Y a fin de que no pensemos que «cambio» significa lo mismo que «coche aparcado en sitio diferente», ella usó la misma palabra al día siguiente para nombrar una cosa del todo distinta: el cambio del tiempo o el rápido incremento del precio de los huevos. Por un proceso gradual de abstracción, aprendimos a usar la palabra «cambio». O cuando el coche tuvo un pinchazo enfrente de nuestra casa, y al día siguiente le volvió a ocurrir a otro coche allí mismo, mamá dijo: «Vaya, ha ocurrido *de nuevo*.» Pero aprendimos que esta palabra no tiene nada que ver con que los coches tengan pinchazos cuando ella usó la palabra después de que derramamos la sopa por segunda vez. Y así sucesivamente; mediante un proceso gradual de abstracción y repetición llegamos a saber (aunque no en estos términos, por supuesto) que la frase «de nuevo» nada tiene que ver con ningún acontecimiento o tipo de acontecimiento, sino con la *repetición* en general de los acontecimientos. Y en ambos casos, aprendimos los significados de las palabras ostensivamente, mucho tiempo antes de que podamos coger el significado de una palabra, verbalmente, sin enfrentarnos con un caso de su aplicación.

¿Hay palabras que sólo pueden ser definidas ostensivamente? Está claro que algunas palabras deben ser definidas ostensivamente, si el lenguaje ha de anclar en el mundo. Pero esto aún no decide la cuestión de si el significado de una palabra *particular*, como «gato», ha de ser aprendido ostensivamente.

«¿Hay palabras indefinibles?», se pregunta a veces. Si en esta pregunta se emplea una definición amplia de la palabra «definir», tal que definir una palabra sea indicar *de un modo u otro* lo que significa, la respuesta, claramente, es no. Si no hubiese modo de indicar a otra persona qué significamos con ella, su significado no podría ser comunicado, y nunca podría ser una palabra del lenguaje. Podría ser un elemento de nuestro vocabulario privado, para ser usado solamente en la comunicación con nosotros mismos, pero nunca podría ser parte de un lenguaje público.

Pero si, al hacer la pregunta, se entiende preguntar si hay palabras cuyas características definitorias no pueden ser explicadas (usando otras palabras), esto es, si hay palabras cuyo significado no puede ser indicado verbalmente, sino sólo ostensivamente, entonces la cuestión es discutible. Se podría argumentar así en este tema:

A) Algunas palabras, principalmente aquellas que denominan experiencias sensibles elementales, como «rojo», «color», «agudo», «picante», «amargo», «miedo», «enfadado», «amor», «pensamiento», etcétera, sencillamente no pueden ser definidas de forma verbal. ¿Quién puede decir con palabras lo que significa la palabra «miedo»? El miedo es algo con lo que todo el mundo está familiarizado por la experiencia personal, pero, ¿quién puede definir la palabra «miedo» verbalmente? Podemos ser capaces de establecer científicamente las condiciones en las cuales la gente experimenta este sentimiento, o cuál es el estado del sistema nervioso cuando se experimenta miedo, o a qué cosas es respuesta el miedo, o dar una explicación psicoanalítica de él, pero nada de esto, al fin y al cabo, es

una definición de la *palabra* «miedo», sino que son hechos referentes a la *cosa*, el miedo, y en todas estas descripciones se supone la familiaridad con el significado de la palabra «miedo». Esto mismo es cierto de muchas otras palabras: ¿cómo, por ejemplo, definiríamos la palabra «rojo»? Podría parecer que este caso es mucho más sencillo, porque podemos dar una definición en términos de longitudes de ondas luminosas. Pero de nuevo esto es una confusión. Lo que deseamos definir es la palabra que nombre el color que vemos, y no son longitudes de onda lo que vemos. Las ondas luminosas (entre 4.000 y 7.500 Angstroms) sólo están *correlacionadas* con los colores que vemos, pero no son colores. Podemos decir que, *cuando* yo veo rojo, emanan del objeto hasta mi ojo ondas luminosas de este tipo; cuando veo naranja, de tal otro..., y así sucesivamente. Pero la presencia de las ondas luminosas de esta longitud sólo es una característica accesoria. Deseamos saber qué significa la palabra «rojo», y no con qué está correlacionado el color rojo. Y es eso precisamente lo que no pueden proporcionarme las palabras: sólo la experiencia personal directa del rojo me lo puede proporcionar. Y si usted hubiese nacido ciego, yo nunca podría, mediante ningún número de palabras, decirle qué significa «rojo»; sólo podría hablar de características accesorias, como las ondas luminosas. Si usted ha visto el rojo son innecesarias las palabras; y si no lo ha visto, son inútiles. En resumen, se trata de una de esas palabras en términos de las cuales se pueden definir otras palabras, pero que no pueden ser definidas por medio de otras palabras. Aquí, el lenguaje entra en contacto directo con el mundo, y usar otras palabras no serviría de ayuda; pues los términos como «rojo» constituyen el cimiento del lenguaje. Al igual que las partículas últimas de la física, que son los ladrillos del universo físico, no pueden ser descompuestos en otros constituyentes.

B) ¿Son indefinibles verbalmente las palabras como «rojo»? Estamos de acuerdo en que no podemos definir «rojo» en términos de longitudes de onda. Pero ¿no podemos definir «rojo» verbalmente como *el único color asociado invariablemente a esta gama de longitudes de onda* o quizá como el color que se da en cierto lugar del espectro? Esta no es una identificación tosca del rojo con una longitud de onda, sino una definición de «rojo» como aquello que está asociado sólo con una longitud de onda. ¿Por qué no sería esto satisfactorio?

A) Por favor, tenga en cuenta la distinción entre características definitorias y accesorias. Su intento de definición comete el mismo error que ambos hemos reprobado, aunque no tan ingenuamente. Vemos el color rojo; muy bien. Ahora supongamos que, en el curso de los acontecimientos, llegamos a ver rojo incluso en ausencia total de longitudes de onda, como de hecho ocurre cuando vemos manchas rojas ante nuestros ojos o vemos algo rojo en sueños. Incluso si, en realidad, nunca vimos rojo en estas inusuales condiciones, siempre es concebible que puedan cambiar las condiciones en las cuales vemos generalmente los diversos colores. Entonces, no podríamos decir que el rojo está asociado a esta longitud de onda; después de todo, si el rojo llegase a estar asociado a una longitud de onda diferente, seguiría siendo rojo, por tanto la longitud de onda no puede ser parte de la definición. Lo mismo que el acero que no fuese nunca usado en la construcción seguiría siendo acero, también el rojo que no estuviese correlacionado con cierta longitud de onda seguiría siendo rojo, si tuviese la misma apariencia que ahora tiene. Lo mismo valdría si no viésemos los colores en el orden que ahora tienen en el espectro. El hecho es éste: no importa dónde lo veamos, o con qué correlaciones o concomitancias, o en qué orden o disposición, seguiría siendo rojo lo que vemos.

B) ¿No podríamos decir que la palabra «rojo» nombra el color que, para el ojo normal, o para el ojo normal en condiciones normales, va acompañado por ondas luminosas de 4.000 a 7.500 Angstroms de longitud? Entonces soslayaríamos estos casos excepcionales.

A) Pero suponga que la estructura del ojo cambiase o cambiasen las leyes ópticas, y nadie siguiese viendo rojo cuando impresionasen la retina ondas luminosas de esta longitud. Así como es posible que la gente de vez en cuando vea rojo en ausencia de estas condiciones físicas, también es posible que la gente llegase a ver rojo habitualmente en ausencia de ellas.

B) Pero todas estas leyes y condiciones que cambian son hipotéticas; el hecho es que habitualmente *vemos* rojo cuando la luz está comprendida en un cierto intervalo de longitudes de onda.

A) Cierto, pero ¿y qué? Si viésemos rojo sin estas condiciones físicas presentes, seguiría siendo rojo lo que vemos. En la medida en que éste es el caso, las condiciones físicas no pueden constituir una característica definitoria. Si el acero no fuese usado en la construcción, seguiría siendo acero. El acero no tiene por qué dejar de ser usado en la construcción para que este enunciado sea verdadero. Recordemos el lema de Venn: «De hecho, la prueba práctica, cuando deseamos saber si una definición propuesta es verdadera o no, es ver si por un cambio concebible en las circunstancias podemos invalidarla, ya sea porque excluye lo que estamos dispuestos a incluir o porque incluye lo que estamos dispuestos a excluir.» En el caso presente, todas las condiciones sugeridas pueden anularse mediante una variación de las circunstancias fácilmente concebible. Lo que prueba de nuevo que éstas son sólo características *concomitantes*, los meros arreos externos del rojo, por así decirlo, no el rojo mismo.

B) Quizá. Pero he aquí una consideración que puede no habérsele ocurrido. Dice usted que el hombre nacido ciego no puede nunca saber qué significa la palabra «rojo», dado que la palabra nombra un color y no puede ver colores. Pero puede ser capaz de usar la palabra con tanta corrección y exactitud como el resto de las personas. Puede ser infalible, en el caso de esta palabra. Puede decir siempre cuándo algo es rojo, quizá tocando el indicador de una máquina que registre longitudes de ondas luminosas. ¿Cómo podría usar la palabra «rojo» con corrección tan sistemáticamente, si no supiese el significado de la palabra?

A) De nuevo aquí tratamos con características accesorias. ¿Recuerda el ejemplo de lo rojo y redondo? Imaginemos que el hombre que se supone que ha de averiguar qué cosas son rojas es ciego. Pero se le ha dicho que es seguro que todo lo rojo es redondo, y todo lo redondo rojo. Uno acompaña siempre al otro. Puede decir fácilmente tanto «eso es rojo» como «eso no es rojo» tocando la forma de la cosa. Se podría aceptar su afirmación sobre qué cosas son rojas lo mismo que la afirmación de un hombre que pueda ver. Un espectador podría incluso no saber que no puede ver el rojo, sino que está tomando la presencia de lo redondo como signo seguro de lo rojo. Sí, podría usar la palabra «rojo» correctamente, *en la medida en que la rojez y la redondez continuasen yendo juntas*. En el momento en que cesase de darse esta perfecta correlación, estaría desorientado. ¿No lo ve usted? Ese hombre no sabe lo que significa «rojo»; no sabe qué apariencia ha de tener una cosa para ser roja. Seguro que no es que sea redonda, y, no obstante, *eso es todo lo que tiene como asidero*.

La palabra «rojo», por tanto, designa una cualidad que no puede experimentar el ciego. El ciego no puede nunca saber *qué* es lo que significa con el término el hombre que ve. Todo lo que puede saber es que la palabra «rojo» representa un X distinto de los Y y de los Z. Puede además hacer la distinción, si la rojez va siempre unida a *otras* características que *pueda* detectar; pero nunca puede hacer la distinción sobre la base de la *rojez* de una cosa.

B) ¿Y qué ocurre con el hombre que ve? ¿*Puede* establecer un criterio para el uso del término «rojo»?

A) Posee un criterio, por supuesto; de otro modo no sabría cuándo usar la palabra «rojo» y cuándo no. Pero el criterio es simplemente que este particular tono de color está o no presente en su conciencia. *Sabe* cómo distinguir unos colores de otros, pero no hay manera de enunciar mediante *palabras* cómo hacerlo, y por tanto no puede comunicar el criterio a aquellos que no ven también el rojo. En resumen, posee un criterio para el uso de la palabra «rojo», pero no puede enunciarlo mediante palabras; todo lo que se puede expresar con palabras son las características accesorias. La característica definitoria de «rojo» no puede ser así enunciada para distinguirlo de otros colores. Así, como verá usted, «rojo» es verbalmente indefinible.

Esto no pone fin a la controversia de ninguna manera, pero por fuerza pondrá fin a esta sección.

En *Introducción al análisis filosófico*, Alianza Editorial, Madrid, 1976, 1, págs. 80-88.